CERRILLOS
Municipio Ciudadano
I.MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

000120

DECRETO EXENTO N°202/ /2022

Cerrillos, 28 ENE 2022

V I S T O S:

La Providencia Nº103/132/2022 del Administrador Municipal; el Ord. N°400/034/2021, de fecha 20/01/2022, de la Dirección de Administración y Finanzas; el Registro de Obligación Folio Nº66/2022, del Departamento de Contabilidad y Presupuesto; el Memorándum Nº500/065/2022 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; los Decretos Exentos N°202/1394/2021, que aprueba las Orientaciones Globales 2022 y el N°202/1426/2021, que aprueba el presupuesto municipal 2022; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades delegadas mediante Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

D E C R E T O:

1. Apruébase el programa denominado **"DESARROLLO ECONOMICO LOCAL 2022** siguiente:

I. UNIDAD RESPONSABLE
Dirección de Desarrollo Comunitario

II. DEPARTAMENTO EJECUTOR
Subdirección Social / Programa Desarrollo Económico Local 2022

III. DURACIÓN DEL PROGRAMA
01 Enero de 2022 hasta el 31 Diciembre de 2022

IV. FUNDAMENTACIÓN
La constitución política, en su capítulo XIV, sobre Gobierno y Administración Interior del Estado establece, en su artículo 118, que "Las municipalidades son corporaciones autónomas de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuya finalidad es satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de la comuna.

Por su parte, el artículo 4° de la LOCM, dispone que las municipalidades, en el ámbito de su territorio, podrán desarrollar, directamente o con otros organismos de la administración del estado, funciones relacionadas con la capacitación, la promoción del empleo y el fomento productivo.

V. OBJETIVO GENERAL

Tiene por objetivo organizar, planificar y concretar acciones tendientes a potenciar los recursos locales – públicos y privados - para generar empleo y fomentar el emprendimiento, mejorando los ingresos y elevando los niveles de competitividad de la economía local.

VI. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Articular a los diversos actores locales – empresas, casas de estudio, pymes, ONG, emprendedores, servicios y programas públicos – con el objeto de impulsar programas y proyectos económicos.

000120

DECRETO EXENTO N°202/ /2022

2. Relacionar la oferta con la demanda de empleo, otorgando orientación, e información sobre el mercado del trabajo.

3. Proveer asistencia técnica para el desarrollo de capacidades emprendedoras, la creación y desarrollo de actividades productivas y emprendimientos, promoviendo la innovación, el mejoramiento de la competitividad y de la calidad de vida de los vecinos.
4. Mejorar las competencias laborales de los vecinos de la comuna, Para ello se propicia y fortalece el conocimiento técnico – a través de una completa oferta de cursos – necesario para un mejor desempeño en el ámbito laboral.

VII. CUADRO RESUMEN DE ACTIVIDADES

N° Obj. Esp.	Actividades	Metas	Indicador	Cantidad aproximada de beneficiarios/as esperados/as
OBJ. N° 1	Constitución Consejo Desarrollo Económico Local	Participación de al menos 10 empresas e instituciones en la constitución del consejo	Acta de reuniones	1000
	Firma Convenio Municipalidad - DUOC	1 Feria Laboral, 3 capacitaciones	Actas de Entrega	1000
	Contacto empresas colocación	25 empresas	Informe Trimestral	500
	Alianza con instituciones públicas y privadas	Al menos 15 Instituciones	Informe Trimestral	600
OBJ. N° 2	Atención e inscripción Bolsa Nacional de Empleo	500 personas inscritas	Número de personas inscritas BNE	500
	Atención a personas en situación de discapacidad	40 personas insertadas laboralmente	Hoja de Vida SENCE	40
	Colocación Laboral	500 personas colocadas laboralmente.	Ficha retroalimentación empresas	500
	Orientación Seguro de Cesantía	200 personas orientadas	Hoja de Vida SENCE	200
	Apresto laboral individual y grupal	180 personas beneficiadas	Hoja de Vida SENCE	180
OBJ.	Atención y Orientación a emprendedores	800 personas	Ficha emprendedora	800

N° 3	Capacitaciones emprendedores	350 capacitadas	Ficha Emprendedora	350
	Coaching emprendedores	50 emprendedores mejoran sus ventas en un 20% y se formalizan	Ficha Emprendedora	50
	Ferias Emprendedoras	500 personas beneficiadas	Ficha Emprendedora	500
	Ferias Navideñas	8 Ferias	Ficha emprendedora	1000
OBJ. N° 4	Atención y orientación usuarios capacitaciones	900 personas orientadas	Ficha Usuario	900
	Cursos de oficios	750 personas orientadas	Acta de asistencia a cursos	750
	Certificaciones	100 personas certificadas	Número de certificados	100

VIII. RECURSO HUMANO A CONTRATAR

Honorario n°1

Cargo	**Encargado de Programa**
Nombre	César Antonio Pozo Becerra
Rut	[redacted]
Fono	
Duración contrato	
Monto mensual	$ 1.547.325
Monto Total	$18.567.900
Funciones a realizar	Promover el desarrollo económico local de la comuna a través de la elaboración y ejecución de planes, programas y proyectos específicos que fortalezcan el emprendimiento, la inversión y el empleo.
	Fomentar la inversión privada y estatal, coordinando acciones que faciliten y atraigan actividades empresariales de interés local.
	Crear condiciones que faciliten la inversión productiva, entregando la información pertinente y facilitando las decisiones y trámites administrativos.
	Proponer y ejecutar lineamientos tendientes a promover

DECRETO EXENTO N°202/ /2022

	y materializar acciones relacionadas con el fomento productivo, la promoción del empleo en la comuna.
	Planificar, ejecutar, administrar y controlar las actividades del desarrollo económico local dentro de la comuna.
	Identificar programas y redes de apoyo para usuarios.
	Responsable del cumplimiento del Convenio FOMIL con SENCE.
	Responsable de cumplir el convenio con Gendarmería
	Responsable de la implementación, ejecución, y seguimiento de de todos los convenios públicos y privados relacionados con el Desarrollo Económico Local
	Coordinar el Equipo del Departamento, planificando, evaluando y haciendo seguimiento a las acciones programadas.
Lugar de Ejecución	Las Hortensias # 400 Cerrillos

Honorario n°2

Cargo	**Intermediación Empleo**
Nombre	Cecilia del Carmen Mancilla Lefian
Rut	
Fono	
Dirección	
Duración contrato	01 de enero de 2022 al 31 de Diciembre de 2022
Monto mensual	$ 501.333
Monto Total	$ 6.015.996
Funciones a realizar	Atención de público
	Labores de coordinación en el ingreso de oferta de trabajo.
	Recepción de consultas e ingreso de antecedentes en relación a subsidio de Cesantía y Seguro de Cesantía
	Recepción de CV e ingreso a la carpeta compartida.
	Elaboración informes periódicos de las labores realizadas.
	Realizar cualquier otra tarea a fin que sea asignada
Lugar de Ejecución	Las Hortensias # 400 Cerrillos

000120

DECRETO EXENTO N°202/ /2022

Honorario n°3

Cargo	**Intermediación Fomento**
Nombre	**POR DEFINIR**
Rut	
Fono	
Dirección	
Duración contrato	01 de enero de 2022 al 31 de Diciembre de 2022
Monto mensual	$ 714.150
Monto Total	$8.569.800
Funciones a realizar	Trabajar con emprendedores y Mipyme en asesoría técnica y comercial
	Establecer vínculos de trabajo y coordinación con las organizaciones e instituciones tanto públicas como privadas responsables del desarrollo económico comunal.
	Planificación y organización de ferias de emprendimiento y artesanales.
	Supervisar y evaluar el cumplimiento de los planes establecidos en la unidad.
	Fomentar, incentivar y coordinar las estrategias de identidad cultural de la comuna.
	Establecer y mantener comunicación directa con empresas de la comuna en pro de la generación de redes que apoyen el emprendimiento local.
	Potenciar las redes y comunicación directa con organizaciones comunitarias que apoyen el emprendimiento de sus vecinos
	Elaborar informes periódicos de las actividades realizadas
Lugar de Ejecución	Las Hortensias # 400 Cerrillos

Honorario n°4

Cargo	**Intermediación Capacitación**
Nombre	Celinda Inostroza Moreno
Rut	[redacted]

000120

DECRETO EXENTO N°202/ /2022

Fono	
Dirección	
Duración contrato	01 de enero de 2022 al 31 de Diciembre de 2022
Monto mensual	$ 696.296
Monto Total	$8.355.552
Funciones a realizar	Realizar funciones administrativas, atención, seguimiento y formulación de propuestas.
	Apoyo logístico en las actividades de Capacitación.
	Atención de público
	Mantener registro actualizado de capacitaciones para los usuarios de la comuna.
	Informar a las otras áreas del municipio y a las organizaciones sociales de la comuna sobre la oferta de capacitación existente.
	Seguimiento de derivaciones a otras instancias gubernamentales
	Derivación de usuarios a otros organismos técnicos, fundaciones o corporaciones que oferten cursos de capacitación Gratuitos.
	Coordinar reuniones con diversas empresas para la donación de parte de su franquicia tributaria o pre-contrato para la capacitación de los usuarios de la comuna.
Lugar de Ejecución	Las Hortensias # 400 Cerrillos

Honorario n°5

Cargo	**Administrativo (Intermediación OMIL)**
Nombre	Barbará Belén Poblete Caceres
Rut	
Fono	
Dirección	
Duración contrato	01 de enero de 2022 al 31 de marzo de 2022
Monto mensual	$ 501.333
Monto Total	$ 1.503.999
Funciones a realizar	Atención de público

000120

DECRETO EXENTO N°202/ /2022

	Labores de coordinación en el ingreso de oferta de trabajo.
	Recepción de consultas e ingreso de antecedentes en relación a subsidio de Cesantía y Seguro de Cesantía
	Recepción de CV e ingreso a la carpeta compartida.
	Elaboración de informes periódicos de las labores realizadas.
	Realizar cualquier otra tarea a fin que sea asignada
	Responsable del archivo de la documentación administrativa oficial.
Lugar de Ejecución	Las Hortensias # 400 Cerrillos

Honorario n°6

Cargo	**Apoyo técnico (Orientación laboral OMIL)**
Nombre	Karen Andrea Alée Jiménez
Rut	[redacted]
Fono	
Dirección	
Duración contrato	01 de enero de 2022 al 31 de marzo de 2022
Monto mensual	$988.204
Monto Total	$2.964.612
Funciones a realizar	Atención de público
	Orientación Laboral
	Atención Usuarios en Situación de discapacidad
	Descripción del proceso de selección de los usuarios inscripción de usuarios en la BNE.
	Información y solicitud de documentos para inscripción capacitación en uso de página, para facilitar la postulación a diversos empleos.
	Detallar y realizar planillas de informes de los procedimientos del programa fortalecimiento.
	Visitas a terreno al cordón empresarial de la comuna a objeto de realizar perfiles de cargo, permitiendo mejor calidad de empleo y evitar la rotación laboral de nuestros usuarios.
	Desarrollar estrategias de trabajo en equipo en post del

DECRETO EXENTO N°202/ /2022

	mejoramiento en la atención de público y la derivación de acuerdos a la exigencia de las empresas incorporadas
	Taller de apresto laboral
Lugar de Ejecución	Las Hortensias # 400 Cerrillos

Honorario n°7

Cargo	**Apoyo técnico OMIL (Ejecución empresa)**
Nombre	POR DEFINIR
Rut	
Fono	
Dirección	
Duración contrato	01 de enero de 2022 al 31 de marzo de 2022
Monto mensual	$988.204
Monto Total	$ 2.964.612
Funciones a realizar	Encargada Unidad OMIL
	Visita en terreno al sector empresarial a nivel regional con el objetivo de generar vacantes de empleo.
	Hacer seguimiento de contrataciones
	Difusión de programas del servicio
	Levantamiento de demandas laboral de las empresas
	Diagnóstico de empleo territorial y visitas y contactos con instituciones públicas y privadas con el fin de fortalecer la red de empleo del territorio.
	Encargado del seguimiento a las rendiciones SENCE-Municipio.
	Vincular empresas privadas y públicas con la municipalidad,
	Hacer seguimiento a los documentos requeridos
	Generar vacantes de empleo para cargos técnicos, administrativos y profesionales
Lugar de Ejecución	Las Hortensias # 400 Cerrillos

000120

DECRETO EXENTO N°202/ /2022

Honorario n°7

Cargo	**Intermediación Empleo**
Nombre	POR DEFINIR
Rut	
Fono	
Dirección	.
Duración contrato	01 de enero de 2022 al 31 de Diciembre de 2022
Monto mensual	$ 501.333
Monto Total	$ 6.015.996
Funciones a realizar	Atención de público
	Labores de coordinación en el ingreso de oferta de trabajo.
	Recepción de consultas e ingreso de antecedentes en relación a subsidio de Cesantía y Seguro de Cesantía
	Recepción de CV e ingreso a la carpeta compartida.
	Elaboración de informes periódicos de las labores realizadas.
	Realizar cualquier otra tarea a fin que sea asignada
Lugar de Ejecución	Las Hortensias # 400 Cerrillos

IX. RESUMEN RECURSO HUMANO A CONTRATAR

N°	**Nombre**	**RUT**	**Cargo**	**Sueldo Bruto**	**Meses**	**Presupuesto $**
1	Cesar Antonio Pozo Becerra		Encargado de Programa	$1.547.325	12	$18.567.900
2	Cecilia Del Carmen Mancilla Lefian		Administrativo	$501.333	12	$6.015.996
3	POR DEFINIR		Apoyo Técnico	$714.150	12	$8.569.800
4	Celinda Del		Administrativo	$696.296	12	$8.355.552

	Carmen Inostroza Moreno					
5	Barbará Poblete		Administrativo	$501.333	3	$1.503.999
6	Karen Alee		Apoyo Técnico	$988.204	3	$2.964.612
7	POR DEFINIR		Apoyo Técnico	$988.204	3	$2.964.612
8	POR DEFINIR		Administrativo	$501.333	12	$6.015.996
TOTAL						**$54.958.467**

El costo total del recurso humano asciende a la suma de $54.958.467.

El Departamento de Personal elaborará los contratos a honorarios respectivos.

X. ÍTEM PRESUPUESTARIO DEL PROGRAMA: el gasto que irroga la ejecución del presente decreto se imputará a las siguientes cuentas del presupuesto municipal

215-21-04-004-000-000	PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROGRAMAS COMUNITARIOS	$54.958.467
215-22-02-002-000-000	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	$500.000
215-22-04-001-000-000	MATERIALES DE OFICINA	$500.000
215-22-04-007-000-000	MATERIALES Y ÚTILES DE ASEO	$300.000
215-22-04-999-003-000	OTROS	$1.000.000
215-22-06-001-002-000	ELECTRICIDAD Y ALUMBRADO	$35.000.000
215-22-08-011-000-000	SERVICIOS DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO DE EVENTOS	$700.000
215-22-12-002-000-000	GASTOS MENORES	$160.000
215-29-04-000-000-000	MOBILIARIO Y OTROS	$200.000
215-29-06-001-000-000	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	$1.120.000
215-29-07-001-000-000	PROGRAMAS COMPUTACIONALES	$20.000
TOTAL		**$94,458,467**

0CC 20

DECRETO EXENTO N°202/ /2022

2. COSTO TOTAL DEL PROGRAMA CON FONDOS MUNICIPALES: el costo total del programa asciende a la suma de $94.458.467.-.

3. El Departamento de Personal elaborará los contratos a honorarios respectivos.

ANÓTESE COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

JORGE SALGADO MARTÍNEZ
Secretario Municipal (S)

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ADMINISTRADOR MUNICIPAL

GUILLERMO TAPIA DIAZ
Administrador Municipal (S)
"Por Orden del Alcalde"

GTD/JSM/jva

Distribución:

Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Dirección de Desarrollo Comunitario
Departamento de Personal
Desarrollo Económico Local
Página web.